

POR UNA SALIDA A LA RECESIÓN ECONÓMICA RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES

Del 27 al 30 de noviembre se realizó la **Segunda Semana Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos**, organizada por la **Plataforma de Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos en el Perú (PSCEDDHH)**, con el objeto de impulsar una agenda nacional a favor de la debida diligencia y las conductas empresariales responsables respetuosas de los derechos humanos, ambientales, colectivos y laborales.

Por segundo año consecutivo dirigentes sociales, indígenas y sindicales de diez regiones se dieron cita en Lima para debatir sobre las estrategias de defensa y exigibilidad de derechos que vienen promoviendo las comunidades y pueblos indígenas, las y los trabajadores de la agroexportación y de otros sectores económicos, para hacer frente al impacto nocivo del extractivismo y denunciar la sobreexplotación de la naturaleza y de los sectores laborales.

Las y los participantes discutieron sobre el impacto de la recesión económica y cómo encarar la reactivación sin profundizar en la flexibilización laboral y ambiental, como fue planteado en la reciente CADE. Frente a este enfoque, que atribuye el reducido crecimiento económico como un efecto pos-pandemia y por la falta de confianza del sector privado, las organizaciones de la PSCEDDHH consideramos que estamos ante una crisis estructural, cuyo origen reside en el agotamiento del modelo económico centrado en las exportaciones primarias, la débil matriz productiva y en la corrupción enquistada en el aparato estatal nacional y regional.

Asimismo, se concluyó que los abusos empresariales contra las y los trabajadores, comunidades indígenas y defensoras y defensores de derechos, así como la degradación medioambiental, tienen que ser combatidos y erradicados con una intervención clara y decidida del Estado peruano, en cumplimiento de su rol tutelar de los derechos humanos de la población. Del mismo modo, se insistió en la urgencia de incorporar el enfoque de derechos humanos, interculturalidad crítica y debida diligencia en las políticas empresariales, tanto públicas como privadas, para garantizar que estas contribuyan (y no bloqueen) el derecho de los pueblos a mantener sus modos y medios de vida.

Casos recientes, presentados por los participantes en el Taller Nacional, confirman la necesidad -identificada en la primera semana nacional- de avanzar hacia la aprobación de políticas públicas que promuevan que la actividad empresarial se dé en el marco de respeto de los derechos humanos, ambientales, colectivos y laborales.

La constatación de los límites de los mecanismos de autorregulación privada para asegurar la implementación de conductas empresariales responsables, colocan nuevamente en el centro de la discusión la importancia de contar con un marco normativo vinculante en materia debida diligencia en el Perú, cuyo cumplimiento sea obligatorio y gradual en función del tamaño de la unidad productiva, independientemente del sector o cadena de valor al que pertenezcan.

 **PLATAFORMA DE LA
SOCIEDAD CIVIL SOBRE
EMPRESAS Y DERECHOS
HUMANOS EN PERÚ**

Para avanzar hacia ese objetivo, las y los líderes y dirigentes participantes se comprometieron a apoyar la campaña nacional a favor de “una ley que nos proteja”, impulsada por la PSCEDDHH. Esta campaña consistirá en la presentación de una **iniciativa legislativa ciudadana** en materia de “empresas, derechos humanos y debida diligencia”, respaldada por miles de ciudadanos y ciudadanas de todo el país que aspiran a un crecimiento sostenible con derechos para todos y todas..

La PSCEDDHH reitera, en ese sentido, su compromiso de seguir acompañando la lucha y resistencia de las organizaciones sociales, indígenas y sindicales, y también su disposición para aportar en la construcción de propuestas normativas y programáticas que contribuyan a fortalecer el rol fiscalizador y promotor del Estado peruano en materia de derechos humanos, ambientales, colectivos y laborales, y a la promoción de la debida diligencia por parte de las empresas nacionales y extranjeras que operan en nuestro país.

Lima – Perú, 01 de diciembre de 2023

Son miembros de la Plataforma:

Amnistía Internacional Perú
Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)
Broederlij Delen
CooperAcción
Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)
Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)
Centro Bartolomé de las Casas (CBC)
Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú EQUIDAD
Comisión de Derechos Humanos de Ica (CODEHICA)
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)
Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF)
Derechos Humanos y Ambiente de Puno (DHUMA)
Diakonia
Earthrights International (ERI)
Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ)
Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES)
Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (IDLADS)
Instituto de Estudios Sindicales Internacionales (IESI)
Instituto del Bien Común (IBC)
OXFAM en Perú
Programa Laboral de Desarrollo (PLADES)
Red Muqui
Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE)
We World
11.11.11